



MOSTEIRO GARCÍA, M<sup>a</sup> Josefa; PORTO CASTRO, Ana M<sup>a</sup>. (2015). Planes y programas en la formación del profesorado universitario para la mejora de la calidad educativa. *EDUSK. Revista monográfica de educación skepsis.org*, n. 4 – Calidad educativa: avances, aportaciones y retos. São Paulo: editorial skepsis +. pp. 330 - 366

[ISSN 2177-9163]

## CONVOCATORIA “CALIDAD EDUCATIVA: AVANCES, APORTACIONES Y RETOS” – EDUSK. N. 4 – 2013.

### COORDINACIÓN CIENTÍFICA Y EDITORIAL

Patricia Bressan  
Doctora en Filosofía USAL  
[edusk@editorialskepsis.org](mailto:edusk@editorialskepsis.org)

\*\*\*

### COMITÉ EDITORIAL PERMANENTE - EDUSK

[véase “equipo editorial” en [www.editorialskepsis.org](http://www.editorialskepsis.org)]

\*\*\*

### REVISORES EXTERNOS

Ángel Pío González Soto  
Catedrático de Universidad de Didáctica y Organización Educativa  
Universitat Rovira i Virgili / ES  
[angelpio.gonzalez@urv.cat](mailto:angelpio.gonzalez@urv.cat)

César Torres-Martín  
Titular de Universidad Catedrático de Didáctica y Organización Escolar  
Universidad de Granada/ ES  
[cesartm@ugr.es](mailto:cesartm@ugr.es)

Eva María Espiñeira Bellón  
Vicedecana de Calidad  
Universidade da Coruña/ ES  
[eva.espiñeira@udc.es](mailto:eva.espiñeira@udc.es)

Federico Malpica Basurto  
Doctor en Educación - Calidad y Procesos de innovación educativa  
Instituto Escalae Calidad Educativa  
<http://www.escalae.org>  
[fmalpica@escalae.org](mailto:fmalpica@escalae.org)



Iván Alejandro Salas Durazo  
Universidad de Guadalajara/ MX  
[ivan.salas@ucea.udg.mx](mailto:ivan.salas@ucea.udg.mx)

José Antonio Pareja  
Profesor Contratado Doctor  
Departamento Didáctica y Organización Escolar  
Universidad de Granada/ ES  
[pareda@ugr.es](mailto:pareda@ugr.es)

Julio Cabero Almenara  
Catedrático de Didáctica y Organización Escolar  
Universidad de Sevilla/ ES  
[cabero@us.es](mailto:cabero@us.es)

Manuel Rodríguez López  
Profesor Colaborador  
Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educa  
Universidad de Sevilla/ ES  
[rodri@us.es](mailto:rodri@us.es)

Margarita Valcarce Fernández  
Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación  
Universidad de Santiago de Compostela/ ES  
[margot.valcarce@usc.es](mailto:margot.valcarce@usc.es)

Rhoden Melo  
Doctor en Educación - Didáctica, Formação e Avaliação Educativa  
Universitat de Barcelona/ ES  
[rhoden.melo@gmail.com](mailto:rhoden.melo@gmail.com)

Rodrigo Jaramillo Roldán  
Docente en Universidad de Antioquia/ CO  
[rodrigo.jaramillo1@udea.edu.co](mailto:rodrigo.jaramillo1@udea.edu.co)



## PRESENTACIÓN DEL ARTÍCULO

- **Cobertura temática.** Revisión crítica: artículos que sistematizan el estado de la cuestión de una temática.
- **Estilo de presentación.** Teórico
- **Estilo monográfico.** Monografía de análisis de experiencias. Presentación de un tema práctico desde el cual se sacan discusiones y conclusiones que aportan científicamente algo novedoso o importante para el actual estado de la cuestión de lo que se trata.
- **Bloque temático de la convocatoria en lo cual se encaja el artículo propuesto.** Investigación y formación. Programas de doctorado y las maestrías de investigación.
- **Tema y el contexto del artículo.** Tema: Calidad Educativa en el ámbito universitario
- **Contexto del artículo.** La formación permanente del profesorado universitario como elemento clave de una educación de calidad.
- **Motivación personal e investigadora.** Es una temática que se enmarca dentro de la líneas de investigación “Calidad del sistema educativo” objeto de estudio en el grupo de investigación del que formamos parte como personal docente e investigador.
- **Problema de investigación.** La investigación se centra en describir los programas de formación del personal docente e investigador de las universidades gallegas y su grado de adecuación a las demandas de los nuevos retos del Espacio Europeo de Educación Superior.
- **Supuestos de investigación.** Se parte de la premisa de que la formación del profesorado ejerce un gran impacto en los procesos de mejora de la docencia, por ello no es posible plantear una universidad de calidad sin abordar en profundidad la formación continua del profesorado.
- **Método, la labor y la decisión metodológica.** A partir de la aproximación al concepto de calidad, se aborda la calidad en el contexto universitario para posteriormente presentar una descripción de los planes y programas de formación del profesorado de las universidades gallegas y finalmente presentar propuestas de mejora.
- **Originalidad y/ o grado de innovación del artículo.** La originalidad del artículo es presentar un análisis del estado de la cuestión sobre el tema en el contexto universitario gallego.
- **Importancia científica dos resultados del artículo.** Los resultados del artículo son de gran relevancia científica puesto que el conocimiento de cómo se están desarrollando los programas y planes de formación de profesorado en las universidades nos va a permitir conocer por un lado, el grado de adecuación de dicha formación a las exigencias del Espacio Europeo de Educación Superior y por otro, presentar propuestas de mejora. A través de los resultados obtenidos se aprecia la necesidad de que los programas de formación se ocupen en mayor medida en la formación en competencias y se ceda mayor espacio a la formación no presencial. Del mismo modo se sugiere como líneas de actuación futuras, el desarrollo de acciones conjuntas entre universidades y la



---

evaluación del impacto que la formación tiene tanto en la docencia como en la  
investigación del profesorado.



---

## RESUMEN

La calidad ocupa el centro de interés de numerosos estudios, especialmente los referidos al ámbito educativo y a la universidad. La formación del profesorado ejerce un gran impacto en los procesos de mejora de la docencia, por ello no es posible plantear una universidad de calidad sin abordar en profundidad la formación continua del profesorado. Para que esta mejora de la calidad pueda llevarse a cabo, es imprescindible partir de la realidad actual que conforma el estado de la formación del profesorado en las universidades. En este trabajo presentamos una descripción de los programas de formación de las universidades gallegas para su personal docente e investigador y su grado de adecuación a los nuevos retos e innovaciones que se están produciendo en el ámbito universitario.

**PALABRAS-CLAVE:** calidad educativa, formación, planes y programas.

---

## ABSTRACT

Quality is the focus of numerous studies, especially those relating to the educational sector and the university. Teacher education has a major impact on the processes of improving teaching, so it is not possible to have a quality university without addressing teacher training. For this quality improvement can take place, is essential from the current reality that shapes the state of teacher education in universities. This paper presents a description of the training programs of the Galician universities for teaching and research and its adequacy to new challenges and innovations taking place in universities.

**KEYWORDS:** quality, teacher training, plans and programs.



---

## **PLANES Y PROGRAMAS EN LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA**

### **PLANS AND PROGRAMS IN TEACHER TRAINING OF UNIVERSITY TO IMPROVE EDUCATION QUALITY**

M<sup>a</sup> Josefa Mosteiro García<sup>1</sup>

Ana M<sup>a</sup> Porto Castro<sup>2</sup>

#### **INTRODUCCIÓN**

La calidad ocupa el centro de interés de numerosos estudios, especialmente los referidos al ámbito educativo y a la universidad. De hecho, para avalar el adecuado funcionamiento de las instituciones universitarias es imprescindible, entre otras muchas cosas, una enseñanza de calidad.

En este trabajo nos referimos al concepto de calidad y más específicamente a la calidad en el contexto de la educación universitaria. Revisamos las iniciativas llevadas a cabo en las tres universidades públicas gallegas en materia de calidad, concretamente

---

<sup>1</sup> Profesora Interina del Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación de la Universidad de Santiago de Compostela. Correo-E: [pepa.mosteiro@usc.es](mailto:pepa.mosteiro@usc.es)

<sup>2</sup> Profesora Titular del Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación de la Universidad de Santiago de Compostela. Correo-E: [anamaria.porto@usc.es](mailto:anamaria.porto@usc.es)



en la formación de su personal docente e investigador. Nos parece de interés conocer cómo se organiza esta actividad dentro de la estructura universitaria, y analizar también si es posible determinar unas actuaciones comunes en las tres instituciones de educación superior.

Para ello, en primer lugar, realizamos un acercamiento teórico al concepto de calidad. A continuación nos aproximamos a la calidad en el contexto de la universidad. En tercer lugar analizamos como se aborda la formación del profesorado en las tres universidades gallegas. Por último, exponemos alguna reflexión final a modo de conclusión.

## 1. ¿QUÉ SIGNIFICA LA CALIDAD?

En el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española la palabra calidad (Del lat. *qualitas*, *-ātis*, y este calco del gr. ποιότης), se define como la propiedad o conjunto de propiedades inherentes a algo que permiten juzgar su valor, o bien, entre otras ocho acepciones más, como buena calidad, superioridad o excelencia.

El término calidad es complejo y puede adquirir diferentes significados según el ámbito en el que se utilice. La siguiente cita de MIGUEL<sup>3</sup> ilustra con claridad esta realidad:

*Calidad... se sabe qué es, pero no se sabe cómo expresarlo.*

---

<sup>3</sup> DE MIGUEL, M. (1995). La calidad de la educación y las variables de proceso y de producto. *Cuadernos de Sección. Educación*, 8, p.33.



*Sin embargo, esto no es una contradicción. Algunas cosas son mejores que otras, es decir, tienen más calidad. Pero cuando se intenta expresar lo que es calidad separada de las cosas que la poseen, no se tiene ni idea.*

En general, las personas valoran algo en la medida en que responde a sus deseos y coinciden en definir la calidad como el resultado de comparar sus expectativas con su propia percepción de la realidad. En otras palabras, la calidad depende, sin lugar a dudas, de la comparación que se hace entre las expectativas previas y la valoración del producto o servicio recibido<sup>4</sup>.

HARVEY y GREEN<sup>5</sup> señalan que la calidad se puede identificar con cinco perspectivas diferentes, esto es: con la excepción (excelencia), con la perfección o consistencia, con la adecuación a los objetivos, con el valor por dinero y con la transformación.

La calidad ha tenido un fuerte impacto en la configuración de los diferentes entornos económicos (mercantil, productivo,...) y también, en los últimos años, en otras esferas como la educativa. Sin duda alguna, la calidad constituye una meta deseable en la educación pero, ¿qué entendemos por calidad en el contexto educativo?

*La calidad de la educación es un término relativo, pues*

---

<sup>4</sup> MUNICIO, P. (2000). Evaluación de la calidad. En R. PÉREZ JUSTE y OTROS, *Hacia una educación de calidad. Gestión, instrumentos y evaluación*. Madrid: Narcea. p. 103.

<sup>5</sup> HARVEY, L. y GREEN, D. (1993). Defining quality. *Assessment and Evaluation in Higher Education*, 18, 9-34.



*significa cosas diferentes para diferentes personas y cosas distintas para una misma persona en diferentes momentos y situaciones; además, puede ser definida en términos absolutos o relativos y, como es un concepto escurridizo, puede asociarse a lo que es bueno y merece la pena<sup>6</sup>.*

Algunas propuestas acercan el término calidad en educación a conceptos como eficacia, adecuación, equidad, productividad, eficiencia, excelencia, satisfacción... (PÉREZ JUSTE<sup>7</sup>; ESCUDERO<sup>8</sup>).

*Cuando se identifica con la eficacia, la calidad hace referencia al logro de los objetivos previstos; la adecuación y pertenencia son dos dimensiones de la calidad en las que se hace hincapié en la perspectiva del cliente y en la planificación y gestión estratégica como vía para el logro de calidad pertinente; la calidad también se asimila con la equidad en la medida en que se defiende y promueve la idea de una educación orientada y comprometida con un desarrollo personal y social justo y equilibrado<sup>9</sup>; asociada a la responsabilidad tiene que ver con la medida en que la institución cumple con su deber y obligaciones de manera suficiente y sobrada, más allá de su estricta responsabilidad; vinculada a la eficiencia, la*

---

<sup>6</sup> Id., DE MIGUEL, 1995, p. 34.

<sup>7</sup> PEREZ JUSTE, R. (2004). Exigencias de la calidad en la universidad. En J. CAJIDE VAL (Coord.), *Calidad universitaria y empleo* (pp. 39-53). Madrid: Dykinson.

<sup>8</sup> ESCUDERO, T. (2006). Evaluación y mejora de la calidad en educación. En T. ESCUDERO y A. D. CORREA (Coords.), *Investigación en innovación educativa: algunos ámbitos relevantes* (pp.269-325). Madrid: La Muralla.

<sup>9</sup> Id., ESCUDERO, 2006, p. 278.



calidad implica la minimización de costos de todo tipo en relación con los resultados obtenidos; por último, ligada a la excelencia, conlleva un cierto sentido de elitismo y exclusividad.

Para autores como Pérez Juste<sup>10</sup> *...bajo el término calidad se hace referencia a realidades diferentes, como bien ponen de relieve con sus definiciones las personas que lo utilizan.*

Este autor concibe la calidad desde un *enfoque integral* de la educación y señala que *el concepto de calidad de la educación reside, antes que en cualquier otro aspecto- medios, recursos, procesos o resultados- en la entidad misma de las metas que se persiguen*<sup>11</sup>.

## 2. LA CALIDAD EN EL CONTEXTO DE LA UNIVERSIDAD

En el contexto universitario, la calidad está hoy fuertemente asentada y ha dado lugar a nuevas formas de acción tanto en la propia organización como en su funcionamiento, algunas de ellas adaptadas del ámbito económico, como por ejemplo, el Modelo de Gestión de la Calidad EFQM.

En este sentido, podemos decir que la calidad en la universidad abarca multitud de dimensiones y relaciones que se traducen en nuevas prácticas como la evaluación institucional, la docencia, los servicios, la formación impartida, los agentes y,

---

<sup>10</sup> Id., PÉREZ JUSTE, 2004, p. 39.

<sup>11</sup> Id., PÉREZ JUSTE, 2004, p. 24.



también, la formación de sus profesores y profesoras.

De acuerdo con RODRÍGUEZ ESPINAR<sup>12</sup> en la educación superior cabe hablar de dos dimensiones de la calidad: la dimensión intrínseca y la dimensión extrínseca. Un referente claro de la calidad intrínseca es la excelencia del conocimiento por el conocimiento, independientemente de su adecuación al que aprende y su pertinencia al programa de formación.

Por su parte, la dimensión extrínseca presenta mayor diversidad de perspectivas y genera no pocas controversias; dentro de esta dimensión cabe hablar de diferentes concepciones de la calidad: la calidad como excepción, relacionada con la calidad de los inputs o con la fama o reputación de la institución; la calidad en relación a los recursos, es decir, al profesorado, las instalaciones, los alumnos y los recursos económicos; la calidad como reputación; la calidad como aptitud para el logro de objetivos; la calidad como eficacia-eficiencia económica; la calidad como adecuación al mercado laboral; la calidad como innovación organizativa; la calidad como satisfacción del usuario, esto es, la calidad en relación con el grado en el que los servicios ofertados satisfacen los requerimientos y expectativas del alumnado; y, por último, la calidad como transformación o "valor añadido".

Podemos decir que "La calidad ocupa un papel estratégico en

---

<sup>12</sup> RODRIGUEZ ESPINAR, S. (2005). La gestión de la calidad en el marco de la Enseñanza Universitaria. En W. DE VRIES (Coord.), *Calidad, eficiencia y evaluación de la Educación Superior* (pp.243-263). A Coruña: Netbiblo.



las normativas que regulan la actividad de las universidades españolas<sup>13</sup> y, en este sentido, parece razonable que la mayoría de estas instituciones educativas planteen hoy la calidad como algo propio de su organización, como un proceso planificado capaz de introducir cambios y mejoras en los individuos, los cursos, los departamentos o en su conjunto y contexto<sup>14</sup>.

Pero, tal y como afirma DELGADO<sup>15</sup>:

*Si queremos una universidad de calidad, necesariamente hemos de contar con el apoyo de su profesorado el cual requiere una formación adaptada a las nuevas necesidades docentes así como una revaloración de su esfuerzo y dedicación.*

En efecto, no es posible una universidad de calidad sin abordar en profundidad la formación del profesorado, entendida como *el proceso que mejora los conocimientos referentes a las estrategias, la actuación y las actitudes de quienes desempeñan su profesión (o la desempeñarían, en el caso de la formación inicial)*<sup>16</sup>.

En este contexto, el profesorado universitario constituye un elemento determinante que necesita poner en práctica una serie de

---

<sup>13</sup> CASTILLA, F. (2011). Calidad docente en el ámbito universitario: Un estudio comparativo en las universidades andaluzas. *EDUCADE, Revista de Educación en Contabilidad, Finanzas y Administración de Empresas*, 2, p.159.

<sup>14</sup>GROS, B. y LARA, P. (2009). Estrategias de innovación en la educación superior: El caso de la Universitat Oberta de Catalunya. *Revista Iberoamericana de Educación*, 49, 223-245.

<sup>15</sup> DELGADO, V. (2013). La formación del profesorado universitario. Análisis de los programas formativos de la Universidad de Burgos (2000-2011) (Tesis doctoral inédita), Universidad de Burgos, Burgos. p.182.

<sup>16</sup> IMBERNÓN, F. (2010). La formación del profesorado y el desarrollo del currículum. En G. SACRISTÁN (Coord.), *Saberes e incertidumbres sobre el currículum*. Madrid: Morata. p. 589.



competencias docentes profesionales para las que ha de estar formado. No parece suficiente dominar los contenidos de las materias que se imparten; para desarrollar una enseñanza de calidad debe desplegar un conjunto de saberes (saber-hacer, saber-ser, saber-estar) propios de su perfil profesional<sup>17</sup>. Debe ser un profesional polivalente, con la suficiente flexibilidad como para adaptarse a nuevas y diversas situaciones y para responder adecuadamente a los nuevos retos y necesidades<sup>18</sup>.

El perfil profesional del nuevo docente es complejo y requiere un nuevo marco competencial y, a su vez, una formación adecuada tanto en el ámbito disciplinar específico como en el pedagógico<sup>19</sup>.

Según The Tuning Educational Structures in Europe, las competencias del profesorado son: competencias generales, independientes del área de estudio y clasificables en instrumentales (habilidades cognitivas, capacidades metodológicas, destrezas tecnológicas o lingüísticas), interpersonales (capacidad para expresar los propios sentimientos, capacidad crítica y destrezas sociales ) y sistémicas (destrezas y habilidades globales que ponen en juego varios conocimientos o capacidades); competencias específicas relacionadas con los conocimientos disciplinares de un campo

---

<sup>17</sup> Id., DELGADO, 2013.

<sup>18</sup> GARCÍA SANZ, M.P. y MAQUILÓN, J.J. (2010). El futuro de la formación del profesorado universitario. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado (REIFOP)*, 14 (1), 17-26.

<sup>19</sup> RODRÍGUEZ CONDE, M.J. y SÁNCHEZ, A.B. (2002). Competencias docentes de profesorado universitario para el uso didáctico de recursos tecnológicos ante el espacio europeo de educación. *Aula*, 14, 31-50.



académico (saber), habilidades profesionales en relación a la aplicación práctica y operativa del conocimiento a ciertas situaciones (saber hacer), actitudes y valores (saber-ser, saber-estar), competencias académicas (saber transcender) y competencias específicas.

La docencia de calidad demanda una adecuada preparación, con una actualización constante y una formación permanente. Este interés y preocupación por asegurar la calidad de la enseñanza a través de la formación del profesorado universitario se pone de manifiesto en el desarrollo de programas de formación e innovación docente en todas las universidades que ofrezcan la oportunidad de adquirir las competencias necesarias para un ejercicio profesional más eficiente y satisfactorio.

De hecho, en la propia Ley Orgánica de Universidades 6/2001, de 21 de diciembre<sup>20</sup> se hace referencia a que el Gobierno y las Comunidades Autónomas y las Universidades impulsarán la realización de programas dirigidos a la renovación metodológica de la enseñanza universitaria para el cumplimiento de los objetivos de calidad del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

En este sentido, las universidades han de programar actividades de formación para contribuir al desarrollo profesional del profesorado universitario en ejercicio, actividades que tienen en común el desarrollo de una serie de competencias relevantes entre

---

<sup>20</sup> Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. BOE, núm. 307, 24 de diciembre de 2001.



las que destacan, siguiendo a GARCÍA SANZ Y MAQUILÓN<sup>21</sup> las siguientes: Conocer y saber aplicar los contenidos de la materia ; Conocer el carácter universitario y saber desenvolverse en él; Trabajar en equipo con personas del mismo y de distinto ámbito profesional; Ejercer la acción tutorial con los estudiantes; Planificar la enseñanza y la investigación; Conocer y saber aplicar metodologías docentes innovadoras; Utilizar correctamente las TIC; Desarrollar y evaluar proyectos de investigación y de innovación; Evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje; Participar activamente en la gestión y toma de decisiones de la institución; Organizar y gestionar eventos científicos; Expresarse por escrito y oralmente en inglés y Proyectar actitudes positivas y valores democráticos.

No obstante, el desarrollo de estas iniciativas es desigual en las distintas instituciones de educación superior; la realidad es que la formación no es intrínseca de la profesión docente universitaria, existiendo diferencias considerables tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo<sup>22</sup>

A continuación, describimos el marco en el que se desarrolla en la actualidad la formación del profesorado universitario de las tres universidades públicas gallegas, un elemento necesario para la mejora de la calidad docente y pieza clave de cualquier institución universitaria.

---

<sup>21</sup> Id., GARCÍA SANZ y MAQUILÓN, 2013.

<sup>22</sup> Id., IMBERNÓN, 2012.



### **3. LOS PLANES Y PROGRAMAS DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE LAS UNIVERSIDADES**

Como ya se ha dicho previamente, nadie pone en duda el papel fundamental del profesorado como elemento determinante de la calidad educativa. Este hecho revela la necesidad de atender a la formación y actualización de los y las docentes ante las nuevas exigencias y retos que se están produciendo en el ámbito universitario.

Para ello es imprescindible partir de la realidad actual que conforma el estado de la formación del profesorado universitario en las tres universidades gallegas, esto es, en la de Santiago de Compostela, A Coruña y Vigo.

Las universidades objeto de estudio no son ajenas a la importancia que tiene la formación para la mejora de la calidad de la educación superior y por eso la contemplan en los Estatutos y Planes Estratégicos como una de las principales líneas de actuación para los próximos años. Así, por ejemplo, en el Plan Estratégico de la Universidad de A Coruña (2013-2020)<sup>23</sup> se recoge que la formación es una condición necesaria para el éxito del proceso de aprendizaje e imprescindible para profundizar en el cambio metodológico que

---

<sup>23</sup>Universidad de A Coruña. Plan Estratégico 2011-2020. Disponible en url: [http://www.udc.gal/export/sites/udc/gobierno/\\_galeria\\_down/vice\\_planificacion\\_economica\\_e\\_infraestructuras/documentos/PLAN1320.pdf](http://www.udc.gal/export/sites/udc/gobierno/_galeria_down/vice_planificacion_economica_e_infraestructuras/documentos/PLAN1320.pdf) [Consulta realizada el 19-02-2014].



supone la integración en el Espacio Europeo de Educación Superior.

### **3.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE FORMACIÓN**

En las universidades públicas gallegas el diseño y desarrollo de las acciones formativas dirigidas al personal docente e investigador es gestionado por unidades de formación con diferentes denominaciones y funciones.

La Universidad de A Coruña cuenta con una Unidad de Formación y Asesoramiento (UFA) creada en 2004, que forma parte del Centro Universitario de Formación e Innovación Educativa (CUFIE) dependiente del Vicerrectorado de Títulos, Calidad y Nuevas Tecnologías. El Centro de Tecnologías para el Aprendizaje (CETA), dependiente del Vicerrectorado de Oferta Docente e Innovación Educativa es la unidad responsable de la formación en la Universidad de Santiago de Compostela desde el año 2003. En la Universidad de Vigo no existe una unidad de formación específica, sino que es el propio Vicerrectorado de Organización Académica y Profesorado el que gestiona la formación.

Al respecto de las funciones asignadas a estas unidades de formación, hay que señalar que la mayoría no se dedica en exclusiva a la formación de personal docente e investigador, sino que tienen otros cometidos. De este modo, la Unidad de Formación y Asesoramiento (UFA) de la Universidad de A Coruña, además de la formación del profesorado, se ocupa del asesoramiento al alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por su parte, el Centro de



Tecnologías de la Información y Comunicación (CETA) en el marco de sus competencias además de la formación docente se dedica a coordinar y apoyar la integración y el buen uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las tres universidades cuentan con planes y programas de formación del profesorado con diferentes denominaciones, tal y como se puede contemplar en la tabla nº 1. Estos programas se diferencian en función del colectivo destinatario, esto es:

- Programas de formación permanente del profesorado dirigidos a favorecer la mejora y el desarrollo de las competencias docentes del profesorado con años de experiencia docente.
- Programas de formación del profesorado novel dirigidos a completar la formación del profesorado que recientemente se ha incorporado a las labores docentes e investigadoras.

Además de estos programas, la Universidad de Santiago de Compostela contempla un Plan de Formación a demanda mediante el reconocimiento de actividades de formación del Personal Docente e Investigador propuestas por los centros, que tratan temáticas de los ámbitos del programa general, con el objetivo de contextualizar y adaptar la formación a las necesidades específicas de cada centro y estimular la participación en la formulación de las actividades de formación en el ámbito de la docencia, la investigación y la gestión.

También merecen especial atención el desarrollo e implementación de acciones de innovación educativa a través de la



convocatoria de ayudas a Proyectos de innovación educativa en las Universidades de Vigo y Santiago de Compostela, ayudas orientadas a profesores o grupo de profesores que propongan una innovación de cara a la mejora o a la resolución de problemáticas asociadas a su práctica en una o varias materias y que evalúen su incidencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En tanto que la formación permanente del profesorado cuenta ya con experiencia suficiente en las tres universidades, la formación del profesorado novel constituye la oferta formativa más reciente. Así por ejemplo, en la Universidad de Vigo se inició en el curso académico 2007-2008 y en la de Santiago de Compostela en el curso 2010-2011.

En cuanto a los requisitos de acceso a la formación, ser profesorado en activo y con carga docente en el Plan de Ordenación Docente es el requisito para poder acceder a los planes de formación permanente del profesorado en las tres universidades.

Los requisitos de acceso al plan de formación de noveles varían de una universidad a otra. Así, la Universidad de A Coruña establece como criterio llevar un máximo de cuatro años impartiendo docencia o ser becario con docencia reconocida en el Plan de Ordenación Docente. La Universidad de Santiago, por su parte, establece como criterios de admisión ser investigador sin carga docente en el Plan de Ordenación Docente e investigadores o becarios con contratos predoctorales, mientras que en la Universidad de Vigo se establece como criterio el tener reducida o ninguna



experiencia previa de enseñanza y/o de conocimiento sobre la universidad.

**TABLA Nº 1. PLANES Y PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES GALLEGAS**

Universidad	Plan/Programa	Personas Destinatarias
<b>Santiago de Compostela</b>	Plan General de Formación	Profesorado en activo e investigadores Ramón y Cajal y Parga Pondal con carga docente en el Plan de Ordenación Docente.
	Plan de Formación de Noveles	Investigadores Ramón y Cajal, Parga Pondal que no participan en el Plan de Ordenación Docente o investigadores Ángeles Alvariño y becarios contratos predoctorales (FPI, FP, María Barbeito, PREU).
<b>A Coruña</b>	Plan de Apoyo a la Enseñanza (PAE)	Profesorado con docencia reconocida en el Plan de Ordenación Docente.
	Plan de Formación Inicial (PFI)	Profesorado con cuatro años o menos de experiencia docente, así como becarios con docencia reconocida en el Plan de Ordenación Docente.
<b>Vigo</b>	Programa de Formación Permanente del Profesorado	Personal docente e investigador.
	Programa de Formación del Nuevo Profesorado	Profesorado con reducida o ninguna experiencia previa de enseñanza y/o de conocimiento sobre la universidad.

En cuanto al procedimiento de selección del personal docente participante en las diferentes acciones formativas, en las tres universidades se realiza de acuerdo con el orden de inscripción. En caso de contar con más solicitudes que plazas, alguna universidad como la de A Coruña establece criterios de selección complementarios y diferenciados en función de si el colectivo



destinatario es profesorado novel o no. Entre estos criterios destacan la participación en Planes específicos de la Universidad (Plan Director, Plan de Acción Tutorial y Programa Docencia) y el número de cursos en los que ha participado.

Los contenidos formativos de los planes y programas de formación permanente y del profesorado novel son similares en las tres universidades aunque con algunas matizaciones.

Así, en la Universidad de Santiago de Compostela, además del diseño de acciones formativas específicas para noveles, en algunos de los cursos del plan de formación general se reserva un 10% de las plazas para este profesorado.

En la Universidad de Vigo, el Programa de Formación del Nuevo Profesorado contempla un "Curso de iniciación a la formación para la docencia universitaria" distribuido en diferentes bloques temáticos (Inmersión en la Universidad de Vigo, Espacio Europeo de Educación Superior, Nuevas Tecnologías y Enseñanza Semipresencial, Docencia Universitaria en el Marco del EEES, Desarrollo Profesional y Experiencias de Innovación Educativa) que se complementa con un conjunto de cursos incluidos en el Programa de Formación Permanente.

Finalmente, en la Universidad de A Coruña, en el Plan de formación Inicial (PFI) se ofertan los mismos cursos que en el Plan de Apoyo a la Enseñanza (PAE), pero el profesorado novel debe cursar un mínimo de horas en cada módulo de formación (Metodología docente, 92 horas; Tecnología Educativa y Enseñanza



Semipresencial y a Distancia, 60 horas; Salud y Prevención de Riesgos Laborales, 24 horas; Contexto Socio Institucional y de Trabajo, 24 horas) hasta completar un mínimo de 200 horas.

Al margen del plan o programa de formación, la asistencia a las diferentes actividades formativas es acreditada con la emisión de un certificado expedido por la universidad correspondiente.

La obtención del certificado por parte del profesorado asistente a una acción formativa requiere de ciertas exigencias que varían desde la asistencia a un número determinado de sesiones, entre el 80 y 85%, hasta la presentación y superación de algún trabajo práctico.

Además de los certificados de asistencia correspondientes a cada actividad, el profesorado que realiza un mínimo determinado de horas puede obtener un Diploma de Docencia Universitaria. La cantidad de horas varía de una universidad a otra, así como en función del colectivo destinatario.

A modo de ejemplo, en el caso del profesorado novel, para la obtención del Diploma de Docencia Universitaria para noveles (DDUN) el profesorado de la Universidad de Santiago de Compostela debe cursar como mínimo 100 horas de formación, mientras que en la Universidad de A Coruña, el número de horas exigible es de 200.

### **3.2. CONTENIDO Y CARACTERÍSTICAS DE LAS ACCIONES FORMATIVAS**

Respecto al contenido de la formación, se puede observar que



la oferta, aunque suficientemente variada, se concentra, fundamentalmente, en tres áreas: nuevas tecnologías (formación campus virtual, herramientas informáticas), metodología (estrategias de enseñanza aprendizaje, tutoría y evaluación, formación en competencias) y cursos de desarrollo profesional (gestión, investigación, liderazgo) y salud y prevención (riesgos laborales, cuidado de la voz).

Así pues, tal y como se puede comprobar en el gráfico nº 1, en el curso académico 2013-2014, en la Universidad de Santiago de Compostela los cursos de formación vinculados al área de nuevas tecnologías constituyen el 64% de la actividad formativa; en la Universidad de Vigo el 21% y, en el caso de la Universidad de A Coruña, los datos del curso académico actual 2014-2015, muestran que un 34% de la formación está dedicada a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

En general, las acciones formativas en el área de nuevas tecnologías se concentran fundamentalmente en el campus virtual y en las herramientas de edición y programación.

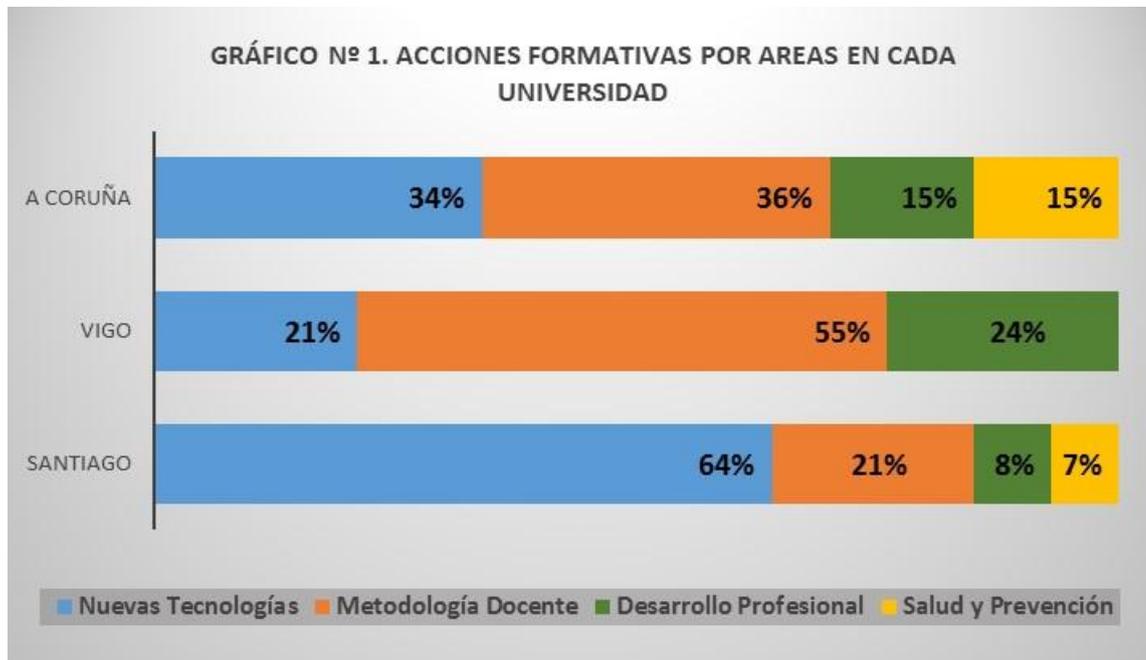
Los cursos de formación en metodología constituyen el 21%, el 55% y el 36% de la formación docente en las Universidades de Santiago de Compostela, Vigo y A Coruña respectivamente. Entre los cursos de carácter metodológico podemos destacar los siguientes: metodologías activas docentes, formación en competencias y utilización didáctica de las nuevas tecnologías.



Los cursos dirigidos a la actualización y desarrollo profesional del personal docente son objeto de menor atención, representando en las tres universidades entre el 8% y el 24% de la formación ofertada. Los cursos que se enmarcan bajo esta temática abordan cuestiones referidas al liderazgo y dirección, el desarrollo de equipos eficaces, la gestión de reuniones, la comunicación en público, la investigación, etc.

Por último, en el área de la salud y prevención, la oferta formativa es mucho menor. Tal y como se puede comprobar en el gráfico que sigue, oscila entre el 7% de la Universidad de Vigo y el 15% de la Universidad de A Coruña. Se engloban bajo esta categoría cursos referidos al cuidado de la voz, técnicas de relajación, comunicación asertiva y técnicas de asistencia, entre otros.

Un aspecto a destacar es que en las tres universidades la oferta formativa en el área de conocimiento propia del profesorado es prácticamente inexistente.



**Fuente:** Elaboración propia a partir de la información disponible en las páginas web de las tres universidades<sup>24</sup>.

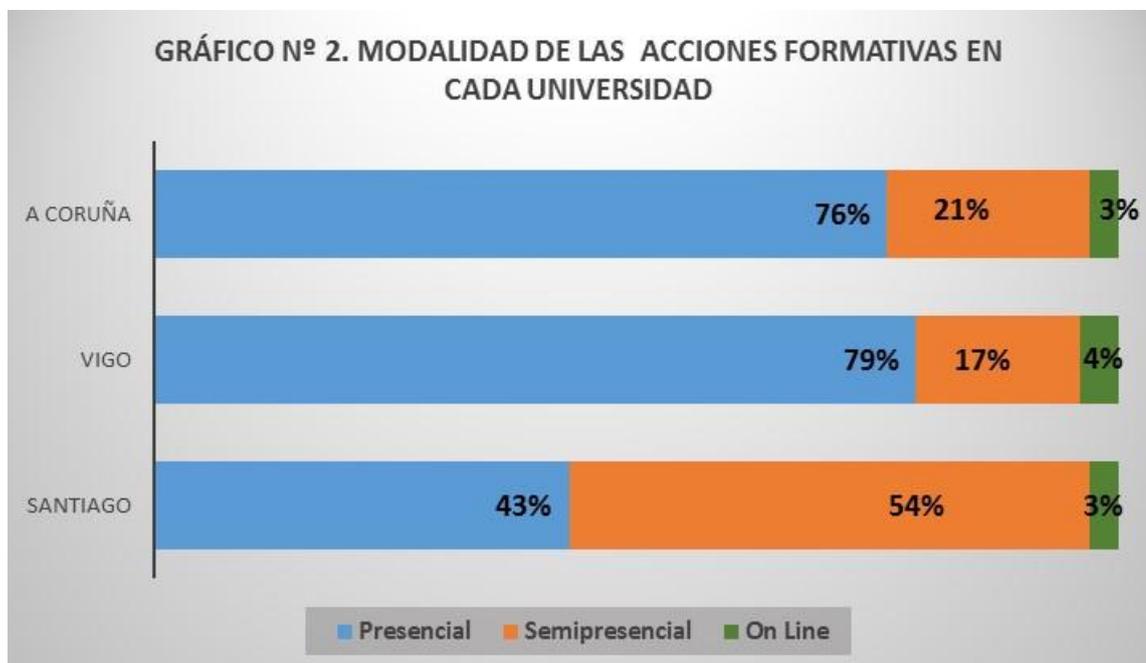
La mayoría de las universidades planifican, además de los cursos indicados anteriormente, otras actividades formativas como seminarios, talleres, etc. Organizan también Jornadas de Innovación Educativa para impulsar e intercambiar experiencias innovadoras entre el profesorado como ocurre, por ejemplo, en el caso de la Universidad de Vigo.

En general, la mayor parte de las acciones formativas se presentan a través de la modalidad presencial o semipresencial,

<sup>24</sup> Los datos de las acciones formativas corresponden al curso académico 2013-2014 para las Universidades de Santiago de Compostela y Vigo y al curso académico 2014-2015 para la Universidad de A Coruña



siendo todavía muy escasa la formación on line. Así, podemos comprobar en el grafico nº 2 como la presencialidad es una constante en las tres universidades, mientras que la modalidad on line no alcanza ni el 5%.



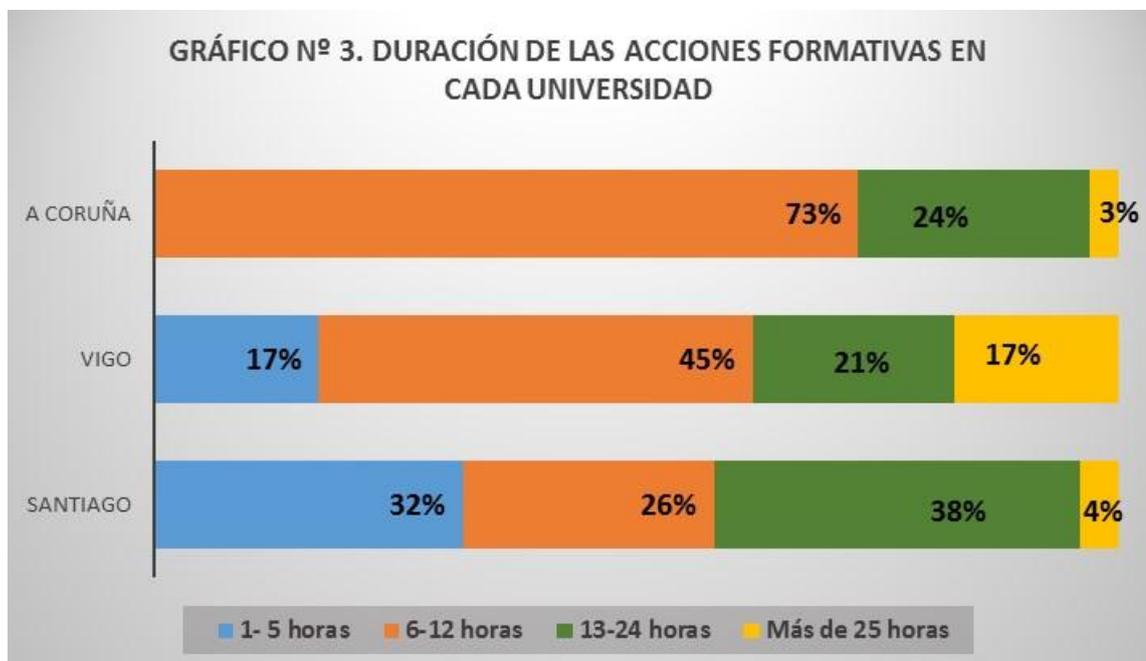
**Fuente:** Elaboración propia a partir de la información disponible en las páginas web de las tres universidades<sup>25</sup>.

La duración de las acciones formativas es variable de una universidad a otra; en general, oscila entre 1 y 50 horas. En el curso académico 2013-2014 en la Universidad de Santiago y Vigo la mayoría de los cursos tuvieron una duración entre 13 y 24

<sup>25</sup> Los datos de las acciones formativas corresponden al curso académico 2013-2014 para las Universidades de Santiago de Compostela y Vigo y al curso académico 2014-2015 para la Universidad de A Coruña.



horas y entre 6 y 12 horas respectivamente. La Universidad de A Coruña no cuenta en la programación del presente curso académico 2014-2015 con actividades formativas inferiores a 5 horas; la mayoría tienen entre 6 y 12 horas de duración.



**Fuente:** Elaboración propia a partir de la información disponible en las páginas web de las tres universidades<sup>26</sup>.

El desarrollo y gestión de los planes de formación de las Universidades gallegas responde a un modelo centralizado de formación, caracterizado por una unidad central responsable de la formación docente.

<sup>26</sup> Los datos de las acciones formativas corresponden al curso académico 2013-2014 para las Universidades de Santiago de Compostela y Vigo y al curso académico 2014-2015 para la Universidad de A Coruña.



En este sentido, se trata de un modelo de arriba abajo, en el que el profesorado apenas tiene implicación en el diseño de la formación, ya que son las propias unidades centrales, las que organizan la formación, teniendo en cuenta en menor o mayor medida las demandas del profesorado.

Si bien es cierto que los diferentes planes de formación son muy similares, también es necesario resaltar aquellos aspectos diferenciadores que derivan de la visión particular que cada universidad tiene acerca del perfil del profesorado.

En cuanto a la organización de la formación, la dotación de una estructura organizativa específica, como de la que dispone la Universidad de A Coruña y Santiago de Compostela, es fundamental para llevar a cabo una gestión eficaz de la formación del profesorado.

El Plan de Formación a Demanda de la Universidad de Santiago de Compostela se presenta como un elemento innovador en el marco de un modelo centralizado de formación, al favorecer una mayor vinculación con las necesidades de los diferentes destinatarios y contextos.

Del mismo modo, el diseño de una oferta formativa específica para el profesorado novel es un elemento a destacar en la planificación de la oferta docente, puesto que se trata de un colectivo con unas necesidades diferentes al resto del profesorado, además de constituir una importante inversión, rentable tanto desde el punto de vista de la permanencia del



profesorado en la enseñanza, como desde la responsabilidad de asegurar una docencia de calidad, con profesionales bien preparados<sup>27</sup>.

En este sentido, y aunque las tres universidades cuentan con planes o programas de formación dirigidos al profesorado novel, la oferta formativa que presentan es similar a la del resto del profesorado, a excepción de la Universidad de Vigo que oferta un "Curso de iniciación a la formación para la docencia universitaria" adaptado a las necesidades específicas de este colectivo.

Por otro lado, la exigencia de la Universidad de A Coruña de cursar un número mínimo de horas por módulos para poder obtener el reconocimiento de la formación recibida, es un elemento claramente diferenciador respecto a las prácticas realizadas por las otras universidades, especialmente la de Santiago de Compostela, que tan solo exige como requisito la realización de un número determinado de horas.

La organización de la formación a través de una estructura modular, caso de las Universidades de Vigo y A Coruña, ajustada a las exigencias del nuevo escenario universitario, supone un intento de mayor concreción y planificación de la actividad docente al igual que la planificación de la oferta formativa a principios del curso académico, lo que permite, a su vez, una mejor organización de la oferta así como del propio profesorado.

---

<sup>27</sup> MARCELO, C. (1999). Estudios sobre estrategias de inserción profesional en Europa. *Revista Iberoamericana de Educación*, 19, 101-144.



Respecto a los contenidos de las acciones formativas, se puede decir que en las tres universidades existe una cierta homogeneidad pues todas se ocupan de áreas temáticas similares, siendo los cursos más ofertados aquellos relacionados con las nuevas tecnologías y con la metodología.

Además, es necesario señalar que para impulsar el intercambio de experiencias innovadoras entre el profesorado universitario, en la Universidad de Vigo se organizan anualmente Jornadas de Innovación Educativa.

Como ejemplo de buenas prácticas conviene también señalar las ayudas a Proyectos de Innovación Educativa propuestas por las Universidades de Vigo y Santiago de Compostela, una importante medida del reconocimiento del esfuerzo de renovación y mejora realizado por el profesorado en el ámbito de la docencia.

A modo de síntesis, presentamos a continuación en la tabla nº 2 las principales características de cada uno de los modelos de formación ofertados por las tres universidades gallegas.



**TABLA Nº 2. MODELOS DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE LAS UNIVERSIDADES GALLEGAS**

Universidad	Santiago de Compostela	A Coruña	Vigo
<b>Organismo responsable de la formación</b>	Centro de Tecnologías para el Aprendizaje (CETA)	Centro Universitario de Formación e Innovación Educativa (CUFIE)	Vicerrectorado de Oferta Docente e Innovación Educativa
<b>Planes/ Programas de formación</b>	-Plan General de Formación -Plan de Formación de Noveles -Plan de Formación a demanda	-Plan de Apoyo a la Enseñanza -Plan de Formación Inicial	-Programa de Formación Permanente del Profesorado -Programa de Formación del Nuevo Profesorado
<b>Personas destinatarias de la formación</b>	Profesorado e investigadores con carga docente y sin carga docente en el POD	Profesorado y becarios con docencia reconocida en el POD o con 4 años o menos de experiencia	Personal docente e investigador y profesorado con reducida o ninguna experiencia previa de enseñanza
<b>Procedimiento de selección</b>	Orden de inscripción	Orden de inscripción	Orden de inscripción
<b>Sistema de evaluación</b>	80% asistencia	85% asistencia	80% asistencia
<b>Acreditación de la formación</b>	-Certificados de asistencia -Diploma de Docencia Universitaria (100 horas)	-Certificados de asistencia -Certificado de Docencia Universitaria profesorado novel (200 horas)	-Certificados de asistencia
<b>Otras acciones</b>	-Ayudas Proyectos de Innovación Educativa		-Jornadas de Innovación Educativa -Ayudas Proyectos de Innovación Educativa



## CONCLUSIONES

La formación del profesorado universitario es un elemento clave para los procesos de mejora y calidad de la enseñanza, por eso no es hoy posible asumir una universidad que no apueste por una formación capaz de facilitar la capacitación de las personas que la integran, atendiendo siempre al momento profesional en el que se encuentran<sup>28</sup>.

Las universidades han incrementado en los últimos años las acciones formativas y la inversión realizada en las mismas. Así en los Estatutos de las universidades gallegas se contempla como un derecho o un deber, o ambas cosas la formación del profesorado. Igualmente, la formación aparece como una de las principales líneas de actuación, aunque con distinto grado de concreción, en los planes estratégicos de las tres universidades.

También conviene resaltar, por otra parte, la apuesta firme de las tres universidades por la formación a través de la creación de unidades específicas y de planes y programas dirigidos a distintos colectivos. Estos planes y programas son definidos por las propias universidades que en los últimos han hecho un gran esfuerzo por formar al profesorado en temas relacionados con la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior.

---

<sup>28</sup> PORTO, A. M<sup>a</sup> y MOSTEIRO, M<sup>a</sup> J. (2014). Innovación y calidad en la formación del profesorado universitario. Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 17 (3), 141-156. DOI: <http://dx.doi.org/10.6018/reifop.17.3.204101>.



Ahora bien, cabe sin embargo adoptar una postura crítica ante lo que se está realizando en los últimos años, puesto que las iniciativas a las que hacemos referencia no responden a un planteamiento sistemático de la formación del profesorado universitario.

La sistematización es, sin duda<sup>29</sup>, uno de los retos más urgentes hoy en día. Coincidimos con estos autores en la necesidad de elaborar un marco de referencia nacional y autonómico sobre la formación, que sirva de referencia para que cada universidad defina su propio modelo de formación.

En esta línea sería de interés la creación de un Órgano autonómico de coordinación de la formación que podría ocuparse de diseñar el modelo general de formación y de evaluar y reconocer los programas de formación de las universidades de su espacio geográfico.

Cabe también replantear la puesta en marcha de planes estables de formación que intenten dar respuesta a las necesidades concretas del profesorado y que den cabida a una mayor implicación de las facultades y departamentos, permitiendo el diseño de acciones específicas adaptadas a las necesidades de cada centro y con una orientación más disciplinar.

---

<sup>29</sup> ARAMBURUZABALA, P., HERNÁNDEZ-CASTILLA, R. y ÁNGEL-URIBE, I.C. (2013). Modelos y tendencias de la Formación docente universitaria. *Revista de curriculum y formación del profesorado*, 17 (3), 346-357.



Es también fundamental partir de una buena detección de las necesidades de formación y una oferta formativa ajustada a los nuevos retos que plantea Bolonia. En este sentido, las universidades gallegas deben replantear la formación de su profesorado a través del diseño de propuestas diferenciadas de formación para el profesorado novel y no novel. En el caso de los primeros, el programa formativo debería centrarse en una formación en competencias para la docencia universitaria y en el establecimiento de un sistema de mentorías para facilitar su integración en la dinámica universitaria.

Asimismo, es conveniente plantear nuevas modalidades formativas que vayan más allá del formato de "curso" o "seminario", incorporando recursos centrados en la innovación y la reflexión sobre la propia práctica profesional como por ejemplo jornadas de intercambio de buenas prácticas, talleres en grupos reducidos, apoyo docente, etc. También puede ser de interés el desarrollo de acciones formativas conjuntas entre las universidades en aras de reducir costes y ampliar la cobertura de la formación del profesorado.

Del mismo modo podemos destacar que los planes de formación, en consonancia con las nuevas exigencias del Espacio Europeo de Educación Superior deberían ofertar mayor número de acciones formativas orientadas al desarrollo de competencias docentes. Por otra parte, se ha de fomentar también la oferta de formación on line.

Otro aspecto importante es el reconocimiento por parte de las instituciones de la formación recibida. En este sentido es



fundamental establecer un sistema de incentivos y de reconocimiento real y efectivo de la formación que además pueda tener consecuencias en la carrera profesional.

Otra tarea pendiente es la evaluación de la formación. En este sentido es fundamental evaluar el impacto de la formación en la práctica docente y en el aprendizaje de los estudiantes. Solo de este modo podremos saber si la oferta formativa ha favorecido la adquisición de las competencias necesarias para un ejercicio profesional más eficiente y satisfactorio, esto es, ha redundado en una mejora de la calidad de la educación.

No debemos olvidar, que en la universidad, como en cualquier otro centro de enseñanza se ha de intentar alcanzar el cénit en cuanto a calidad educativa, y que mejor modo, para ello que atendiendo a la formación de sus propios docentes.

---



## Referencias Bibliográficas

### Libros

- CARDONA RODRÍGUEZ, A. (2011) (Coord.). *Calidad en la educación superior*. Guadalajara, Jalisco: Editorial Universitaria.
- ESCUDERO, T. (2006). Evaluación y mejora de la calidad en educación. En T. ESCUDERO y A. D. CORREA (Coords.), *Investigación en innovación educativa: algunos ámbitos relevantes* (pp.269-325). Madrid: La Muralla.
- IMBERNÓN, F. (2010). La formación del profesorado y el desarrollo del currículum. En G. SACRISTÁN (Coord.), *Saberes e incertidumbres sobre el currículum* (pp. 588-603). Madrid: Morata.
- IMBERNÓN, F. (2012). La formación de profesorado universitario: orientaciones y desorientaciones. Las prácticas de formación del profesorado universitario. En J. BAUSTISTA (Coord.), *Innovación en la universidad. Prácticas políticas y retóricas* (pp. 85-103). Barcelona: Graó.
- MUNICIO, P. (2000). Evaluación de la calidad. En R. PÉREZ JUSTE y OTROS, *Hacia una educación de calidad. Gestión, instrumentos y evaluación* (pp.101-156). Madrid: Narcea.
- PÉREZ JUSTE, R. (2000). La calidad de la educación. EN R. PÉREZ JUSTE y OTROS, *Hacia una educación de calidad. Gestión, instrumentos y evaluación* (pp. 13-44). Madrid: Narcea.
- PÉREZ JUSTE, R. (2004). Exigencias de la calidad en la universidad. EN J. CAJIDE VAL (Coord.), *Calidad universitaria y empleo* (pp. 39-53). Madrid: Dykinson.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001). *Diccionario de la Lengua Española* (22ª ed.). Madrid: Autor.
- RODRIGUEZ ESPINAR, S. (2005). La gestión de la calidad en el marco de la Enseñanza Universitaria. En W. DE VRIES (Coord.), *Calidad, eficiencia y evaluación de la Educación Superior* (pp.243-263). A Coruña: Netbiblo.

### Periódicos Científicos

- ARAMBURUZABALA, P., HERNÁNDEZ-CASTILLA, R. y ÁNGEL-URIBE, I.C. (2013). Modelos y tendencias de la Formación docente universitaria. *Revista de currículum y formación del profesorado*, 17 (3), 346-357.
- CASTILLA, F. (2011). Calidad docente en el ámbito universitario: Un estudio comparativo en las universidades andaluzas. *EDUCADE, Revista de Educación en Contabilidad, Finanzas y Administración de Empresas*, 2, 157-172.
- DE MIGUEL, M. (1995). La calidad de la educación y las variables de proceso y de producto. *Cuadernos de Sección. Educación*, 8, pp. 29-51.
- DE MIGUEL, M. (2003). Calidad de la enseñanza universitaria y desarrollo profesional del profesorado. *Revista de Educación*, 331, 13-34.
- GARCÍA SANZ, M.P. y MAQUILÓN, J.J. (2010). El futuro de la formación del profesorado universitario. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado (REIFOP)*, 14 (1), 17-26.
- GROS, B. y LARA, P. (2009). Estrategias de innovación en la educación superior: El caso de la Universitat Oberta de Catalunya. *Revista Iberoamericana de Educación*, 49, 223-245.
- HARVEY, L. y GREEN, D. (1993). Defining quality. *Assessment and Evaluation in Higher Education*, 18, 9-34.



- IMBERNÓN, F. (2000). Un nuevo profesorado para una nueva universidad. ¿Conciencia o presión?. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 38, 37-46.
- MARCELO, C. (1999). Estudios sobre estrategias de inserción profesional en Europa. *Revista Iberoamericana de Educación*, 19, 101-144
- PORTO, A. M<sup>a</sup>. y MOSTEIRO, M<sup>a</sup> J. (2014). Innovación y calidad en la formación del profesorado universitario. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 17 (3), 141-156. DOI: <http://dx.doi.org/10.6018/reifop.17.3.204101>
- RODRÍGUEZ CONDE, M.J. y SÁNCHEZ, A.B. (2002). Competencias docentes del profesor universitario para el uso didáctico de recursos tecnológicos ante el espacio europeo de educación. *Aula* 14, 31-50.

## Documentos electrónicos

- CENTRO DE TECNOLOGÍAS PARA EL APRENDIZAJE (CeTA). Universidad de Santiago. Disponible en url: <<http://www.usc.es/es/servizos/ceta>> [Consulta realizada el 19-02-2014]
- UNIDAD DE FORMACIÓN Y ASESORAMIENTO. Universidad de A Coruña. Disponible en url: <<http://www.udc.gal/cufie/UFA/>> [Consulta realizada el 19-02-2014]
- PORTAL DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA. Universidad de Vigo. Disponible en url: <<http://webs.uvigo.es/porta/vicfie/>> [Consulta realizada el 19-02-2014]

## Documentos Oficiales

- Decreto 14/2014, de 30 de enero, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Santiago de Compostela*, DOG núm. 29, 12 de febrero de 2014.
- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades*. BOE, núm. 307, 24 de diciembre de 2001.
- OCDE (2002). *Manual de Frascati. Medición de las actividades científicas y tecnológicas. Propuesta de norma práctica para encuestas de investigación y desarrollo experimental*. Madrid: FECYT.
- OCDE (2005). *El Manual de Oslo. Guía para la recogida e interpretación de datos sobre Innovación*. Paris: OCDE.
- Universidad de Santiago de Compostela. *Plan Estratégico 2011-2020*. Disponible en url: <[https://www.usc.es/export/sites/default/gl/gobierno/vrcalidade/descargas/proplanestrUSC\\_2011-20.pdf](https://www.usc.es/export/sites/default/gl/gobierno/vrcalidade/descargas/proplanestrUSC_2011-20.pdf)> [Consulta realizada el 18-02-2014].
- Universidad de A Coruña. *Plan Estratégico 2011-2020*. Disponible en url: <[http://www.udc.gal/export/sites/udc/gobierno/\\_galeria\\_down/vice\\_planificacion\\_economica\\_e\\_infraestructuras/documentos/PLAN1320.pdf](http://www.udc.gal/export/sites/udc/gobierno/_galeria_down/vice_planificacion_economica_e_infraestructuras/documentos/PLAN1320.pdf)> [Consulta realizada el 18-02-2014].
- Universidad de Vigo. *Plan Estratégico 2008-2012*. Disponible en url: <<http://webs.uvigo.es/estrategos/>> [Consulta realizada el 18-02-2014].

## Tesis

- DELGADO, V. (2013). *La formación del profesorado universitario. Análisis de los programas formativos de la Universidad de Burgos (2000-2011) (Tesis doctoral inédita)*. Universidad de Burgos, Burgos.

